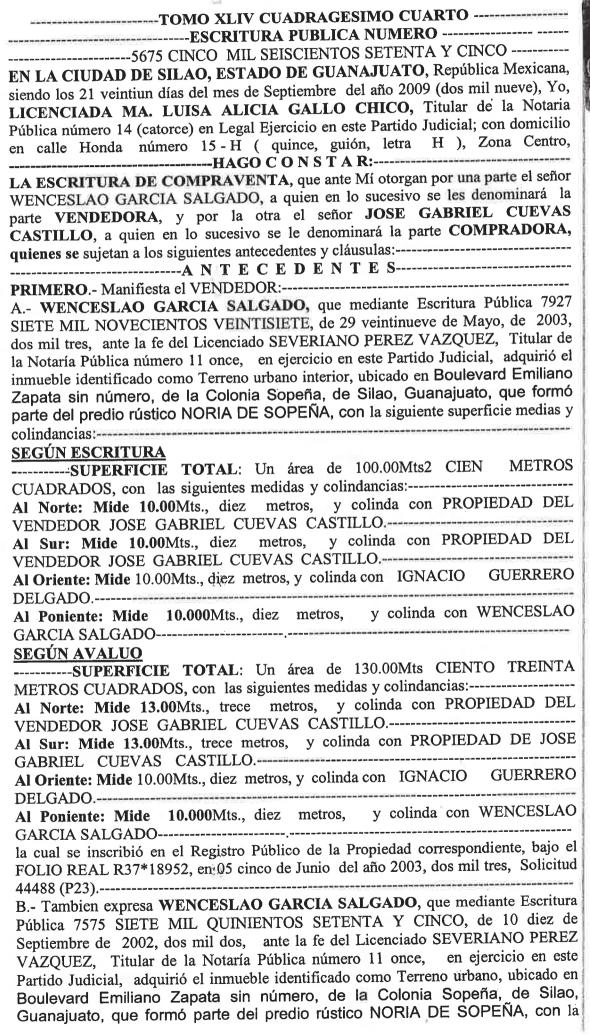


## LIC. MA. LUISA ALICIA GALLO CHICO NOTARÍA PUBLICA NO. 14 SILAO, GTO





	4
	0
	olindancias: METROS
siguiente superficie medias y co	olindancias
SEGÚN ESCRITURA	AL: Un área de 200.00Mts2 DOSCIENTOS METROS entes medidas y colindancias:
SUPERFICIE TOTAL	AL: Un área de 200.00Mts2 DOSCIERTOS  entes medidas y colindancias:  veinte metros, y colinda con PROPIEDAD DEL
CUADRADOS, con las sigui	entes medidas y colindancias:
Al Norte: Mide 20.00Mts.,	veinte metros, y colinda con PROFIEDAD  GARCIA SALGADO.  einte metros, y colinda con IGNACIO GUERRERO
VENDEDOR WENCESLAU	einte metros, y colinda con IGNACIO GOLIGOETO
Al Sur: Mide 20.00Mis., vo	GARCIA SALGADO.  einte metros, y colinda con IGNACIO GUERRERO  diez metros, y colinda con IGNACIO GUERRERO
DELGADO.	diez metros, y colinda con IGNACIO GUERRERO
la cual se inscribio di	en 09 nueve, de Octubre del ano 2002,
FOLIO REAL RS/ 12-12-13	torgan las siguientes:  CLAUSULAS  VENDE y el señeor
Solicitud 39330 (1 23)	torgan las siguientes:
En viitud de le ditte	torgan las siguientes:  C L A U S U L A S  NCESLAO GARCIA SALGADO, VENDE y el señeor  S CASTILLO, compra los inmuebles identificados como  S CASTILLO, compra los inmuebles identificados como
sin número, de la Colonia	erreno urbano, ubicados en Boulevald Ermito.  a Sopeña, de Silao, Guanajuato, que formó parte del DE SOPEÑA, con la siguiente superficie medias y
predio rústico NORIA	DE SOPEÑA, con la siguiente superficie media y
LOTE 1	TOTAL: Un área de 100.00Mts2 CIEN METROS
SEGÚN ESCRITURA	Try tree de 100.00Mts2 CIEN METROS
SUPERFICIE	OTAL: Un area de l'origination de l'origination de la company de la comp
THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PA	Tellicition in the second seco
Al Norte: Mide 10.00M	Its., diez metros, y colinda con PROTIEDAD BRIEL CUEVAS CASTILLO.———————————————————————————————————
TTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTTT	INTEREST OF THE PROPERTY OF TH
VENDEDOR JOSE GAR	s., diez metros, y colinda con FROTEDO BRIEL CUEVAS CASTILLO.———————————————————————————————————
The state of the s	ID. CIVE TO THE PROPERTY OF TH
Al Poniente: Mide 10	0.000Mts., diez metros, y colinda con WENCESLAO
~ 1 D CTA C A L ( + A L II )=====	
CONTRACT A STATE OF	100 00Mtc CIENTO INCHINI
SUPERFICIE	TOTAL: Un área de 130.00Mts CIENTO TREINTA S, con las siguientes medidas y colindancias:
* CERROS CITATIRADO	S. COIL 183 SIGNIAN DELL
The state of the s	IVILO.
THE TELEVISION OF THE SECOND	TORIED COMPANY DE JOSE
	I A. LI COO CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE
Al Oriente: Mide 10.00	Mts., diez metros, y colinda con WENCESLAO
Al Poniente: Wide	10.000Mts., diez metros, y connda con viere.
GARCIA SALGADO	el Registro Público de la Propiedad correspondiente, bajo el 2003, en 05 cinco de Junio del año 2003, dos mil tres, Solicitud
la cual se inscribio en	el Registro Público de la Propiedad corresponditorio de la Propiedad corresponditorio del 2003, dos mil tres, Solicitud 952, en 05 cinco de Junio del año 2003, dos mil tres, Solicitud
FOLIO REAL R37*18	952, en 05 cinco de Junio del año 2003, dos mir des, esta en 1952, en 05 cinco de Junio del año 2003, dos mir des, esta en 1952,
44488 (P23)	TOS METROS
- 000 1006	TO TO TO TO THE INTERIOR
SUPERFICI	E TOTAL: Un área de 200.00Mts2 DOSCIENTOS  las siguientes medidas y colindancias:  ONAts veinte metros, y colinda con PROPIEDAD DEL
CONTRACTOR ADDITIONS CON	las signicinos Dominios Data
Al Sur: Mide 20.00	IVIO., VOINTO
DELGADO.	00Mts, diez metros, y colinda con IGNACIO GUERRERO
Al Oriente: Mide 10.	00Mts, diez metros, y colinda con IGNACIO GULKICARE
DELGADO.	10.000Mts., diez metros, y colinda con BOULEVARI
11 Daniante: Wilde	TOLVENSION



persona

LIC. MA. LUISA ALICIA GALLO CHICO NOTARÍA PUBLICA NO. 14 SILAO, GTO



EMILIANO ZAPATA----la cual se inscribió en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, bajo el FOLIO REAL R37\*15466, en 09 nueve, de Octubre del año 2002, dos mil dos, Solicitud 39350 (P23).--SEGUNDA.- El precio de la presente operación de Compraventa es por la cantidad total de 246,180.00 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL, de los cuales corresponden \$96,980.00 NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS al PRIMER LOTE y al SEGUNDO LOTE \$149,200.00 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, mismos que manifiesta haber recibido la parte VENDEDORA, a su entera y absoluta conformidad, con antelación a la firma de este instrumento, otorgando en esta Cláusula a la parte COMPRADORA, el recibo mas eficaz que en derecho corresponda.----TERCERA.- Los inmuebles materia de estas operaciones, basan a poder de la parte COMPRADORA con todos sus usos, costumbres, servidumbres, indiviso de áreas comunes y todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, libre de responsabilidades fiscales, al corriente en el pago de sus impuestos Prediales.-----CUARTA.- La parte VENDEDORA, responderá a la parte COMPRADORA, en cada caso, del saneamiento para el caso de evicción en términos de Ley.-----QUINTA.- Las partes contratantes manifiestan que en la presente operación no sufren error, dolo, engaño, violencia o lesión, pero que sin embargo para el caso de que alguno de los vicios citados, apareciere con posterioridad, desde ahora renuncian a la acción, excepción y términos a que se refieren los artículos 1719 (mil setecientos diecinueve), 1721 (mil setecientos veintiuno) y 1734 (mil setecientos treinta y cuatro) del Código Civil para el Estado de Guanajuato.----SEXTA.- Las partes convienen en que todos los gastos, impuestos, derechos y honorarios que se ocasionen con motivo de la presente operación serán por cuenta y a cargo de la parte COMPRADORA, a excepción del Impuesto Sobre la Renta, el cual deberá ser pagado por la parte VENDEDORA.--DE LA FUSION UNICA.- La parte COMPRADORA manifiesta que siendo propietario de las dos fracciones mismas que son colindantes, es su deseo, FUSIONARLAS para que queden de la siguiente manera:--SUPERFICIE TOTAL: SON 330.00mts.2 TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias:----AL NORTE:- Mide 33.00Mts., treinta y tres metros y linda con PROPIEDAD QUE ES O FUE DE JOSE GABRIEL CASTILLO CUEVAS: actualmente WENCESLAO GARCIA SALGADO.---AL SUR:- Mide 33.00Mts., treinta y tres metros y linda con PROPIEDAD DE JOSE GABRIEL CASTILLO CUEVAS.---AL ORIENTE:- Mide 10.00Mts., diez y linda con IGNACIO metros, **GUERRERO DELGADO.--**AL PONIENTE:- Mide 10.00 Mts., diez metros y linda con BOULEVARD EMILIANO ZAPATA.-YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE-----I.- De conocer personalmente a los comparecientes, a quienes estimo legalmente aptos para contratar y obligarse.-----II.-De que por sus generales manifestaron:-----WENCESLAO GARCIA SALGADO, mexicano, mayor de edad, nacido el día 23 veintitrés de Noviembre de 1954 mil novecientos cincuenta y cuatro, casado, Médico, con domicilio en Cerrada del Balcón número 2 dos, Fraccionamiento San Javier, Código Postal 36020 en Guanajuato, Guanajuato, manifestando encontrarse al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta sin acreditarlo, por lo que lo advertí

- legalmente, se identifica con Credencial de Elector con fotografía que coincide con la

de

RSLWN54112309H200H200 número de Folio 111666343, UNO UNO, UNO, SEIS

Calve

SEIS, SEIS, TRES, CUATRO, TRES.-----

tiene

presente,

Elector

GRSLWN54112309H200,

JOSE GABRIEL CUEVAS CASTILLO, mexicano, mayor de edad, casado, empleado, originario de Ahuacatlán, Puebla y vecino de Calle Río Papagayo número 8 ocho, Fraccionamiento Boulevares de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Código Postal 55020, nacido el 24 veinticuatro de Marzo de 1954, mil novecientos cincuenta y cuatro, al corriente en el pago de impuesto sobre la Renta, lo cual no acredita, se identifica con su Credencial de Elector con fotografia que coincide con las personas presentes y tienen como Clave de Elector CVCSG54032421H900, FOLIO 0000029037787, CERO, CERO, CERO, CERO, CERO, DOS, NUEVE, CERO, TRES, SIETE, SIETE, OCHO, SIETE.-----III.- De haber tenido a la vista la documentación que menciono en este instrumento y que agrego copias a mi apéndice; utilizando en la presente escritura los folios 344 08255 y 344 08256.----IV.- De haberle hecho saber a los adquirentes, la necesidad de inscribir el PRIMER TESTIMONIO que de la presente expida en la Sección correspondiente del Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial, manifestando que personalmente lo V.- De haber leído integramente el contenido del presente acto a los comparecientes, explicándoles su valor y fuerza en derecho a quien fue necesario y hecho lo anterior, se manifestaron conformes ratificando y firmando ante mí.- DOY FE. -----FIRMADOS.-LIC. MA. LUISA ALICIA GALLO CHICO.- FIRMADO.- MI SELLO DE AUTORIZAR, CON EL ESCUDO DE ARMAS DE LA NACION AL CENTRO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Lic. Ma. Luisa Alicia Gallo Chico.- Titular de la Notaria Pública No. 14 Silao, Gto.".--En Silao, Guanajuato a los 5 cinco, días del mes de Octubre, del año 2009, dos mil nueve, autorizo definitivamente la presente escritura, toda vez que se han cubierto los requisitos correspondientes y tengo a la vista los comprobantes correspondientes, DOY FE.-MA. LUISA ALICIA GALLO CHICO.- FIRMADO.- MI SELLO DE AUTORIZAR, CON EL ESCUDO DE ARMAS DE LA NACION AL CENTRO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Lic. Ma. Luisa Alicia Gallo Chico Notaria Pública No. 14 Silao, Gto." .-ES COPIA QUE CERTIFICO HABER SIDO TOMADA FIELMENTE DE SUS ORIGINALES, EN EL TOMO XLIV CUADRAGESIMO CUARTO, DE MI PROTOCOLO, DE DONDE SE COMPULSA Y COTEJA PARA EXPEDIR ESTE TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 97 NOVENTA Y SIETE DE LA LEY DEL NOTARIADO EN EL ESTADO DE GUANA HATO. NOTARIADO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.- VA EN DOS FOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS COMO LO MANDA LA LEY, EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO, A LOS 06 SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE, DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE .-

LIC. MA. LUÍSA ALICIA GALLO CHICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 14 CATORCE GACL5201128G8



## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO



GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA DE GOBIERNO

## FOJA REGISTRAL

## **CONSTANCIA REGISTRAL**

+++Folio Real:R37*46090 FUSION DE DOS FRACCIONES DE TERRENO LAS QUE ACTUALMENTE FORMARAN UNA SOLUNIDAD CON UBICACION EN BOULEVARD EMILIANO ZAPATA SIN NUMERO, COLONIA SOPEÑA EN LOTE 1 Y 2 CON SUPERFICIE 330 M2 (TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS). CUENTA PREDIAL G-003757-001  1)R37*15466  2)R37*18952
2)R37*18952  EN LA CIUDAD DE SILAO,GTO, A LOS 16 (DIECISEIS) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2009 (DOS MIL NUEVE), EL SUSCRITCO LICENCIADO RUTH JACQUELINE BARAJAS DURAN, REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 3 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE EL SIGUIENTE DOCUMENTO:  ESCRITURA NUMERO 5675 (CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO) DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2009 (DOS MIL NUEVE) ANTE EL NOTARIO NUMERO 14 (CATORCE) LICENCIADO GALLO CHICO, MA. LUISA ALICIA CON JURISDICCION EN SILAO, GUANAJUATO. CONSTA QUE JOSE GABRIEL CUEVAS CASTILLO FUSIONA LOS PREDIOS DESCRITOS EN LOS FOLIOS A QUE REFIERE LA PRESENTE, MISMOS QUE AL QUEDAR UNIDOS SE DESLINDAN CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 330M2- COMO SE INDICA EN EL FOLIO REAL DEL ENCABEZADO.
PRESENTADO PARA SU REGISTRO A/LOS 16 (DIECISEIS) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2009 (DOS MIL NUEVE) A LAS 10:40 HORAS AGREGO COPIA DE DICHO DOCUMENTO AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO NÚMERO DE ESTE REGISTRO SOLICITUD 120793 (P98) DERECHOS PAGADOS \$ 0. CEDULA: DEL () (MDTV37-RJBD37) DOY RE.
RUTH JACQUELINE BARAJAS DURAN SE RUTH JACQUELINE BARAJAS DURAN

gstro

SECRETARIA DE GORIERNO REGISTRO PUBLICO SILAO, GTO.

DEERNO BLICO FO.

7 024